

**LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RECURSO HUMANO DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL
META – “SOLUCIÓN SALUD”**

HACE CONSTAR:

Que la empresa social del Estado del Departamento del Meta, ESE “SOLUCIÓN SALUD” no cuenta con vinculación de talento humano suficiente (personal de planta), para la prestación de servicios profesionales como PSICOLOGA (COORDINADORA) para la ejecución de los planes de intervenciones colectivas PIC en el municipio de LA URIBE de la ESE “SOLUCIÓN SALUD”

Dada en Villavicencio - Meta, a los 22 días del mes de mayo de 2025, a solicitud de la oficina asesora jurídica.



HEYLA YUBELY BELTRAN ACHURY